

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS P. R. AUTORIZANDO AL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO Y UNA REPRESENTACION DE ESTE ORGANIZMO A VIAJAR A LA CIUDAD DE NUEVA YORK PARA REPRESENTAR A LA COMUNIDAD EN EL DESFILE PUERTORRIQUEÑO ALLI A CELEBRARSE.

POR CUANTO: El propósito de esta Asamblea Municipal que este municipio este representando en el Desfile Puertorriqueño a celebrarse en la ciudad de Nueva York.

POR CUANTO: Este Organismo esta consciente de que las relaciones que establecen sus representantes junto con el Ejecutivo Municipal redundaran en un mayor beneficio para esta comunidad y los residentes de esta allí establecidos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.

SECCION 1ra: Se autoriza al Alcalde de este Municipio para que en su caracter de Ejecutivo Municipal represente a este Municipio junto con los siguientes miembros de esta Asamblea en el Desfile Puertorriqueño a celebrarse en la ciudad de Nueva York.

Hon. Angel Luis Díaz, Hon. Eugenio Zabala, Hon. Miguel A. Falcón, Hon. Ana María Rosario de Negrón.

SECCION 2da: Que mediante una moción presentada en la sesión anterior por el Hon. Miguel A. Falcón, al señor Maximino Rivera Camacho, Secretario de esta Asamblea Municipal asista como miembro de la representación de este cuerpo,

SECCION 3ra: Por la presente se le asigna al Alcalde y representantes de este Organismo una dieta que se distribuirá en la siguiente forma:

Desayuno.....	\$ 1.00
Almuerzo.....	3.00
Comida.....	3.00
Alojamiento.....	10.00
TOTAL.....	\$17.00

SECCION 4ta: En la primera sesión que celebre esta Asamblea, estos funcionarios deberan rendir un informe de las actividades realizadas.

SECCION 5ta: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma debere ser enviada a los funcionarios estatales municipales, correspondientes.

SECCION 6ta: Copia de esta Resolución debere ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS P. R. AUTORIZANDO AL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO Y UNA REPRESENTACION DE ESTE ORGANIZMO A VIAJAR A LA CIUDAD DE NUEVA YORK PARA REPRESENTAR A LA COMUNIDAD EN EL DESFILE PUERTORRIQUEÑO ALLI A CELEBRARSE.

POR CUANTO: El propósito de esta Asamblea Municipal que este municipio este representando en el Desfile Puertorriqueño a celebrarse en la ciudad de Nueva York.

POR CUANTO: Este Organismo esta consciente de que las relaciones que establecen sus representantes junto con el Ejecutivo Municipal redudaran en un mayor beneficio para esta comunidad y los residentes de esta alli establecidos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.

SECCION 1ra: Se autoriza al Alcalde de este Municipio para que en su caracter de Ejecutivo Municipal represente a este Municipio junto con los siguientes miembros de esta Asamblea en el Desfile Puertorriqueño a celebrarse en la ciudad de Nueva York.

Hon. Angel Luis Díaz, Hon. Eugenio Zabala, Hon. Miguel A. Falcón, Hon. Ana María Rosario de Negrón.

SECCION 2da: Que mediante una moción presentada en la sesión anterior por el Hon. Miguel A. Falcón, al señor Maximino Rivera Camacho, Secretario de esta Asamblea Municipal asista como miembro de la representación de este cuerpo,

SECCION 3ra: Por la presente se le asigna al Alcalde y representantes de este Organismo una dieta que se distribuirá en la siguiente forma:

Desayuno.....	\$ 1.00
Almuerzo.....	3.00
Comida.....	3.00
Alojamiento.....	10.00
TOTAL.....	<u>\$17.00</u>

SECCION 4ta: En la primera sesión que celebre esta Asamblea, estos funcionarios deberan rendir un informe de las actividades realizadas.

SECCION 5ta: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales municipales, correspondientes.

SECCION 6ta: Copia de esta Resolución debera ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conicimiento y acción correspondiente.

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

ALCALDE